

DESPACHO MINISTERIAL

03 de octubre del 2018
MICITT-DM-OF-917-2018

Señor
Fernando Vázquez Dovale
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En referencia a los elementos informados, mediante oficio ECA-G-2018-139 de fecha 7 de agosto de 2018, y con el fin de proceder conforme a derecho corresponde, le solicito su colaboración, trasladando de inmediato esa denuncia a:

1. La Asesoría Legal del Ente Costarricense de Acreditación, para que realice un análisis jurídico del caso, y recomiende a la Junta Directiva del Ente, el procedimiento que por ley se debe llevar acabo. Sin dejar de lado el debido proceso que garantice el derecho de defensa del involucrado.
2. Así también, la Auditoría interna del Ente, para que constate las posibles irregularidades denunciadas y rinda informe a la Junta Directiva del Ente.

Ambos informes deben ser enviados a este Despacho y estar listos para ser incluidos y conocidos en el orden del día de la próxima Sesión de Junta Directiva.

Atentamente,



Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
DESPACHO MINISTERIAL



AMM

C: Sra. Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Archivo

